

Santa Fe, 20 de mayo de 2024

VISTO el Expte. DTE N° 47/2024, caratulado: **Solicitud de Diploma**, iniciado por **Maidana, Hernán**, DNI N° 23.188.313, egresado de la Carrera Tecnicatura Univ. en Tecnologías de la Información (EaD) de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado el control correspondiente, no encontrando obstáculos a su providencia.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el otorgamiento del siguiente título:

Maidana, Hernán

**TÉCNICO UNIVERSITARIO EN
TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN**

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 216

sj
plz
RRL
EJD

“Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria”

